

Quito, 20 Abril 2013.

DICTAMEN DEL COMISARIO

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROSPERMUNDO S.A.

He auditado los Estados financieros de la Compañía PROSPERMUNDO S.A., las cuales corresponden el estado de posición financiera al 31 Diciembre 2012 y los estados de Resultados, de cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo que son relativos por los años terminados en esas fechas, así como las Notas aclaratorias y Políticas Contables y demás información adicional que se acompaña a los mismos.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros preparados de acuerdo a las Norma Internaciones de Información Financiera a (NIIF), así como el control interno, necesario para poder preparar los Estados Financieros y que estos se encuentren libres de variaciones materiales por Fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros antes mencionados basados en mi auditoria. He realizado mi examen de acuerdo con los Normas Internaciones de Auditoria.

Estas normas requieren que cumplan con requerimientos éticos y que planeen y desarrolle la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros se encuentren libres de variaciones materiales.

Considero que la evidencia de la auditoria obtenida es suficiente y aprobada para basar mi opinión.

OPINION

En mi opinión, los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía Prospermundo S.A. al 31 de Diciembre 2012, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

REPORTE SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En mi carácter de Comisario de la Compañía Prospermundo S.A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la Información Financiera que ha presentado a ustedes al Consejo de Administración por el año terminado al 31 Diciembre del 2012.

He asistido a la Asamblea de Accionistas y junta del Consejo de Administración a los que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores y demás evidencias comprobatoria que considere necesario examinar. En mi opinión, los criterio, políticas contables y de información seguidos por la sociedad y considerados por los administradores

para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la Compañía PROSPERMUNDO S.A. al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esta fecha de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,



CPA Ginger Maldonado Alvarado

Registro SENECYT: 1006-12-1178592